



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Att. Director del Área de Mercados
c/ Edison núm. 4
28006 Madrid

Madrid, 23 de noviembre de 2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la ejecución de la reducción de capital social mediante la amortización de acciones en autocartera anunciada mediante comunicación de información relevante de fecha 28 de octubre de 2020 (número de registro 5331), ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de reducción de capital (y consecuente modificación estatutaria) de Pharma Mar, S.A. por importe de 119.520 euros mediante la amortización de 199.200 acciones propias de 0,60 euros de valor nominal cada una.

El capital social resultante de la reducción ha quedado fijado en 11.012.944,20 euros, dividido en 18.354.907 acciones de 0,60 euros de valor nominal unitario.

Se informa de que la reducción de capital surtirá efectos el próximo día 27 de noviembre de 2020 (“**Fecha de Efectos**”). En la Fecha de Efectos se producirá la exclusión de cotización de las acciones amortizadas en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, en las que cotiza el valor, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

*Pharma Mar S.A.
Avda. de los Reyes, 1
P.I. La Mina
28770 Colmenar Viejo
(Madrid) Spain
www.pharmamar.com*